

CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN DE ALUMNADO EN MOVILIDAD ERASMUS+ 2026 (CAEN.NORMANDÍA)



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



El CEPA ANTONIO GALA convoca a todos los alumnos del centro matriculados en cualquiera de nuestras enseñanzas durante el curso 2025/2026 e interesados en participar en la movilidad europea de nuestro proyecto de **Acreditación Erasmus+** para formar parte de la movilidad de grupo a **Caen (Normandía)**, entre los días **20 y 27 de Abril de 2026**, encabezada por las profesoras del centro Miguel Cecilio Gómez y Mariola Martínez.

Se establecen los siguientes plazos para el proceso de selección de alumnado participante:

REUNIÓN INFORMATIVA PARA TODO EL ALUMNADO INTERESADO	VIERNES, 6 / 03 / 2026 9:30. SALÓN DE ACTOS 19:30. SALÓN DE ACTOS
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	HASTA EL VIERNES 13/03/26
PUBLICACIÓN DE BAREMO PROVISIONAL	MIÉRCOLES 18/03/26
PLAZO DE RECLAMACIÓN AL BAREMO PROVISIONAL	VIERNES 20/03/26 (hasta las 13:30)
PUBLICACIÓN DE LISTADO DEFINITIVO DE ALUMNOS SELECCIONADOS	VIERNES 20/03/26 (a las 14:30)
REUNIÓN CON LOS ALUMNOS SELECCIONADOS	Se informará a los interesados

OBSERVACIONES SOBRE EL PROCESO:

- Los alumnos interesados en participar deberán presentar en la secretaría del centro una fotocopia de su DNI y su Solicitud (según modelo proporcionado, en secretaría o a través de la web del centro) además de los certificados que se precisen.
- El Comité Erasmus+ que seleccionará al alumnado participante está conformado por la Coordinadora Erasmus+, un representante del equipo directivo, un representante del equipo docente y un representante de alumnado participante en movilidades Erasmus+ anteriores.
- La selección final del alumnado debe cumplir con las condiciones exigidas por el programa Erasmus+ para movilidades de grupo de aprendientes adultos.

“A la hora de seleccionar a los participantes, todos los proyectos deben aspirar a una mezcla equilibrada e inclusiva de perfiles de participantes y a una implicación significativa de participantes con menos oportunidades, en consonancia con los objetivos de la acción”

- Esta movilidad tiene la categoría de “viaje ecológico”, es decir, los desplazamientos serán en un transporte colectivo distinto al avión (minibús de 15 plazas).

BAREMO:

- 1. Grado de motivación para participar en la movilidad..... máx. 5 puntos
- 2. Grado de conocimiento de los objetivos del proyecto..... máx. 4 puntos
- 3. Informe individualizado del equipo docente máx. 5 puntos
- 4. Nivel de conocimiento de idiomas vehiculares máx. 3 puntos
- 5. Participante con **menos oportunidades *** máx. 5 puntos

Los participantes en el proyecto firmarán un **Documento de Compromiso Erasmus+** en el que se comprometan a cumplir con los requerimientos metodológicos, presupuestarios, legales y documentales de la movilidad (tramitación de Tarjeta Sanitaria Europea, documentación actualiz

ada, compromiso de realización de actividades vinculadas al proyecto, etc.)

* Persona que se enfrente a obstáculos que le impidan tener un acceso eficaz a las oportunidades que ofrece el Programa por motivos económicos, sociales, culturales, geográficos o de salud, debido a su origen inmigrante, por razones tales como la discapacidad y las dificultades de aprendizaje o por cualquier otra razón, incluidas las que puedan lugar a discriminación a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.